

DECRETO N°: E-642/2018/

COLINA, 20 de Marzo de 2018.-

VISTOS: Estos Antecedentes: 1) Memorandum N° 253/2018, de fecha 19 de marzo de 2018, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-96-L118; y llámese a licitación pública del proyecto denominado "Compra de Sillas de Oficina", solicitado por la Dirección de Seguridad Pública Comunal PPF Colina; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-96-L118**, del proyecto denominado "**Compra de Sillas de Oficina**", Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámese a licitación pública para el proyecto denominado "**Compra de Sillas de Oficina**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

E-642/2018

20.03.18

Colina

MUNICIPALIDAD
DE COLINA

En el corazón de la Región

MUNICIPALIDAD DE COLINA
Dirección de Administración y Finanzas



MEMORÁNDUM N° 253 / 2018.

MAT.: Lo que indica

Colina, marzo 19 de 2018

**DE : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

**A : SR. ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

En relación a la solicitud N° 42 de la Dirección de Seguridad Pública Comunal PPF Colina, solicito a Ud., gestionar decreto alcaldicio, que apruebe los términos de referencia y llame a licitación pública, **para compra de sillas de oficina ID 2683-96-L118.**

Saluda atentamente usted,

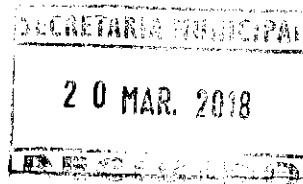
**MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

MNQ/caa

Adj.: lo indicado

c.c.: Secretaria Municipal.

Archivo.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
TERMINOS REFERENCIA N° 2683-96-2118
PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUIRENTE: DIRECCION DE SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL, PPF COLINA.	SOLICITUD N°: 42 2/3/2018
---	---------------------------

SILLAS		
MATERIAL	DETALLE	UNIDAD
SILLA DE OFICINA	SILLAS DE OFICINA ESTRUCTURA METÁLICA COLOR NEGRO, ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADO EN LANA O ECO CUERO 80CM ALTO 35CM ANCHO 40CM FONDO	10

MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.).	\$ 330.000.-	Estimativo <input checked="" type="checkbox"/>	Disponible <input type="checkbox"/>
---	--------------	--	-------------------------------------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Los criterios de evaluación seleccionados deberán dar un porcentaje total del 100%)
Estos criterios se encuentran definidos en Anexo N°1 Pauta de Evaluación de las Ofertas (adjunto)

1. Oferta Económica	30%	6. Servicio Post Venta		11. Criterios Sustentables:
2. Plazo (entrega o ejecución en días hábiles)		7. Experiencia		11.1 Eficiencia Energética
3. Oferta Técnica de los Bienes o Servicios	50%	8. Comportamiento Contractual Anterior		11.2 Impacto Medio Ambiental
4. Servicio o asistencia Técnica		9. Cumplimientos de los requisitos	20%	11.3 Condiciones de empleo y remuneraciones
5. Metodología		10. Certificación Norma ISO		11.4 Contratación de Personas con discapacidad
				11.5 Otras materias de alto Impacto social

* Resolución de empates si se presentan se definirá con la 1ª opción (N° 3), 2ª opción (N° 9), 3ª opción (N° 1).

INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	KARIN COLINA TERÁN, 87766462, PPF COLINA@GMAIL.COM, BUDI N° 58, VILLA ESPERANZA, COLINA
---------------------------------------	---

PLAZOS (SEGÚN CORRESPONDA EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA DEL PRODUCTO DESDE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA)	7 DIAS HABILIS
---	----------------

CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES O MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	SE SOLICITA QUE UNA VEZ ADJUDICADA LA LICITACION, LA COMPRA DEBE SER CARGADA A LOS FONDOS DEL "PROGRAMA DE PREVENCION FOCALIZADA PPF COLINA" Y MONTO NO DEBE EXCEDER LOS \$ 330.000 \$ IVA INCLUIDO.
---	--

NOMBRE, CARGO DEL REQUIRENTE Y TIMBRE	PATRICIO DURAN GATICA DIRECTOR DIRECCION SEGURIDAD PÚBLICA COMUNAL
---------------------------------------	--

ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F. 114-05-11-002-000-000	(FIRMA D.A.F.)
--	----------------

Uso Interno de DAF.
La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

1. El monto de compra supera las 100 UTM.	<input type="checkbox"/>
2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto.	<input type="checkbox"/>
3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, Inspección técnica y otros que afecten el proceso).	<input type="checkbox"/>
4. Otros.	<input type="checkbox"/>

INICIO DEL PROCESO _____ (Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES



ANEXO N°1
PAUTA DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
ADQUISICIÓN O CONTRATACIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS, MENOR E IGUAL A 100 UTM

Se establecen los siguientes criterios de evaluación que contemplan la asignación de puntajes, por lo cual los oferentes participantes deberán presentar los antecedentes para proceder a ser evaluados:

1. Oferta Económica (30)

1. $X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$

2. Oferta Técnica (50)

El oferente que no incluya en su oferta en forma íntegra los requerimientos técnicos exigidos en la presente solicitud, quedará fuera de base y no continuará participando en el proceso de contratación.

1. Cumplimiento de los Requisitos (20)

Opción 2

Antecedentes presentados de acuerdo a los Términos de Referencia:

Presenta todos los antecedentes requeridos	SI	100
No presenta todos los antecedentes requeridos	No	0